BANCO DAVIVIENDA S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES
EXONERACIÓN CUOTA DE MANEJO POR RETOS DE FACTURACIÓN Y DAVIPUNTOS DE BIENVENIDA

1. DEFINICIONES

- **BENEFICIO:** Tiene el significado que se le asigna en el numeral tres (3) del presente documento.

- **CLIENTE:** Significa toda persona natural que cuente con una tarjeta emitida por Davivienda y que haya sido contactado telefónicamente para Oferta de tarjeta de crédito con exoneración de cuota de manejo por cumplir con un reto de facturación en su Tarjeta.

- **DAVIVIENDA:** Significa Banco Davivienda S.A.

- **TARJETAS CON EL BENEFICIO:** Significa todos los instrumentos de pago que tendrán exoneración de cuota de manejo por retos de facturación y el beneficio de Davipuntos de Bienvenida por cumplir consecutivamente por los primeros 3 meses este reto. El beneficio de exoneración de cuota de manejo por reto de facturación, aplica para las Tarjetas de crédito genéricas del Banco Davivienda solicitadas y aprobadas en el canal App Davivienda Móvil de las categorías Platinum (Visa y MasterCard), Black (Visa Signature, MasterCard Black, Diners Carte Blanche y Diners Azul) expedidas a partir del 19 de julio de 2023.

- **EXONERACIÓN:** Hace referencia al no cobro de cuota de manejo de acuerdo a las condiciones descritas en el presente documento.

- **RETO DE FACTURACIÓN:** Significa que el cliente deberá realizar compras en el mes de corte a corte de facturación correspondiente, por un monto establecido de acuerdo a la categoría de la Tarjeta aceptada por el cliente.

- **DAVIPUNTOS DE BIENVENIDA:** Los Davipuntos son el programa de fidelización de Davivienda a través del cual se le asignan puntos a los Clientes por su facturación en establecimientos de comercio con los productos aprobados por Davivienda con esta finalidad, para que puedan ser redimidos en productos y servicios definidos por Davivienda. Adicionalmente, el Cliente recibirá una cantidad de Davipuntos por activar la tarjeta de crédito aprobada y cumplir el reto de facturación asignado, según la categoría y franquicia de la tarjeta de crédito.

- **ACTIVACIÓN DE TARJETA:** Es el proceso que el cliente debe realizar, una vez reciba su tarjeta de crédito, para poder realizar compras en establecimientos de comercio y avances. Esta activación puede realizarla en el App Davivienda Móvil o en *www.davivienda.com*.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2. BENEFICIO EXONERACIÓN DE CUOTA DE MANEJO POR RETO DE FACTURACIÓN

El beneficio consiste en el no cobro de cuota de manejo mensual, siempre que el cliente realice compras por el monto establecido por cada tipo de producto, durante el mes de corte a corte de facturación. Como se relaciona a continuación:

CATEGORÍA Y FRANQUICIA TARJETA DE CRÉDITO	VALOR RETO COMPRAS MES
Diners Azul	$ 300.000
Platinum (Visa, MasterCard)	$ 1.000.000
Signature, Black, Carte Blanche (Visa, MasterCard, Diners)	$ 1.500.000

El cliente, deberá verificar de corte a corte de facturación el cumplimiento o no del monto establecido por cada tipo de producto.

CONDICIONES GENERALES

- El beneficio de exoneración de cuota de manejo por reto de facturación aplica para las Tarjetas de crédito genéricas del Banco Davivienda solicitadas y aprobadas en el canal App Davivienda Móvil de las categorías Platinum (Visa y MasterCard), Black (Visa Signature, MasterCard Black, Diners Carte Blanche y Diners Azul) expedidas a partir de el 19 de julio de 2023.

- Para que este Beneficio aplique, el Cliente deberá cumplir con el Reto de Facturación en compras mensual definido por cada tipo de producto de la tarjeta de crédito, el cual es informado en el momento de solicitud en el App Davivienda dentro de los beneficios del producto.

- Para obtener exoneración de cuota de manejo aplican la sumatoria de compras realizadas de corte a corte de facturación. El monto a realizar en compras depende de la categoría de Tarjeta escogida entre: Tarjetas Platinum (Visa o MasterCard), Tarjetas Negras (Visa Signature, MasterCard Black, Diners Carte Blanche), Diners Premium. Este monto puede cambiar anualmente y será informado y publicado en la sección tasas y tarifas en *www.davivienda.com*

- En el mes que no se cumpla con el reto definido, se causará el cobro de cuota de manejo de ese período. Este se verá reflejado en el siguiente corte de facturación y se puede visualizar en el extracto.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

- Si el cliente no logra cumplir el reto de compras dentro del periodo de corte a corte de facturación, se realizará el cobro de cuota de manejo vigente de acuerdo a la categoría correspondiente.

- Para la liquidación del reto de facturación, se tendrán en cuenta todas las compras nacionales o internacionales, compras presenciales y no presenciales que realice con su Nueva tarjeta de crédito. Por compras presenciales se entiende cuando la tarjeta de crédito aceptada por el cliente pasa por un datáfono y por compras no presenciales, aquellas que se hacen por internet u otros medios virtuales. No aplican las siguientes transacciones: avances, compras de cartera, seguros de vida, pago de impuestos, pagos recurrentes, compras reversadas y domiciliaciones, pago de Servicios públicos, pago de trámites en entidades tales como impuestos, tránsito, catastro, Cades, registradurías, notarías o cualquier entidad que use la plataforma PSE para sus pagos.

- Las transacciones que se realicen con tarjetas de crédito amparadas son independientes a la tarjeta de crédito principal. No contarán dentro del reto de facturación de la Nueva tarjeta de crédito contemplada con este beneficio.

- Para aplicar el beneficio en la tarjeta de crédito deberá: i) estar activa, ii) estar al día y sin ningún bloqueo por mora, al despacho, devolución voluntaria, fraude, documentación falsa, mal manejo, no renovación de información personal, suplantación, castigo de cartera o extensivo por mora en otros productos y iii) cumplir con las condiciones descritas en el presente documento. En caso de no cumplir con los mencionados presupuestos de aplicación del beneficio, el Banco podrá tomar la determinación de no entregar el reconocimiento promocional.

- Si el cliente presenta novedades con su Nueva tarjeta de crédito como: Cambio de producto, upgrade (aumento en la categoría), downgrade (disminución en la categoría de la Tarjeta) o unificación de cupos, el beneficio de reto de facturación le aplicará por el reto definido de la nueva categoría, si las categorías están dentro de las mencionadas.

- Estas Tarjetas no hacen parte del portafolio de servicios financieros del Banco, que contemplan varias Tarjetas de Crédito y un Crédito Rotativo. Su cobro de cuota de manejo es independiente a otros productos del Banco.

- Consulte la(s) tasa(s) vigente(s) de la Nueva tarjeta de crédito en *www.davivienda.com*.

- El beneficio no exonera el cobro de seguro de deudores que se realiza cada mes de acuerdo al saldo de cartera de la tarjeta de crédito. Este se encuentra publicado en la sección tasas y tarifas de *www.davivienda.com*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. BENEFICIO DAVIPUNTOS DE BIENVENIDA

El beneficio consiste en el otorgamiento de una cantidad de Davipuntos a su nueva tarjeta de crédito, como obsequio por realizar la activación de la tarjeta y cumplir el reto de compras establecido en el punto 2 de este documento, por 3 meses consecutivos, según la categoría y franquicia de la Tarjeta.

CONDICIONES GENERALES

- Para obtener los Davipuntos de Bienvenida el cliente debe cumplir con el reto de compras mensual, (monto estipulado en el punto 2 de este documento de acuerdo a categoría) por 3 meses consecutivos. Las compras que aplican para este beneficio cuentan a partir de la activación de la Tarjeta. Esta puede realizarse por cualquiera de los canales habilitados para ello. Los Davipuntos serán otorgados por una única vez y de manera automática una vez se cumpla con el reto de facturación en el tiempo mencionado. Estos podrán ser redimidos en el catálogo de Davipuntos y las diferentes modalidades existentes de redención que el cliente prefiera, las cuales pueden ser consultadas en *www.davivienda.com* - opción aquí puedo / comprar lo que deseo / Davipuntos.
- Davipuntos por categoría y franquicia:

CATEGORÍA Y FRANQUICIA TARJETA DE CRÉDITO	DAVIPUNTOS DE BIENVENIDA
Diners Azul	3.000
Platinum (Visa, MasterCard)	6.000
Signature, Black, Carte Blanche (Visa, MasterCard, Diners)	8.000

- Los puntos a otorgar van de acuerdo a las categorías mencionadas y es informado en el momento de solicitud de la tarjeta de crédito en el App Davivienda, dentro de los beneficios del producto.
- Estos Davipuntos de Bienvenida son un beneficio exclusivo de solicitudes de tarjeta de crédito de las categorías mencionadas a través del App Davivienda con Tarjeta Móvil de las categorías Platinum (Visa y MasterCard), Black (Visa Signature, MasterCard Black, Diners Carte Blanche y Diners Azul).
- El beneficio de Davipuntos de Bienvenida, aplica para las Tarjetas de crédito genéricas del Banco Davivienda solicitadas y aprobadas en el canal App Davivienda Móvil de las categorías Platinum (Visa y MasterCard), Black (Visa Signature, MasterCard Black, Diners Carte Blanche y Diners Azul) expedidas desde el 19 de Julio de 2023.
- Para Redención de Davipuntos consultar el reglamento y las opciones de redención haciendo clic **aquí**.

BANCO DAVIVIENDA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
22.ago.2023